



## MISIÓN

Propiciar e impulsar la conservación de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando conjuntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento y desarrollo sostenible del país.

## VISIÓN

En el año 2032 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas es la institución reconocida por su trabajo efectivo en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica, contribuyendo con el desarrollo del patrimonio natural y calidad de vida de la nación.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.
- Gestión de la Diversidad Biológica.
- Vinculación Integral.
- Modernización Institucional.

  
Ing. Juan Carlos Mayorga Chacón  
Director  
Unidad de Planificación  
-CONAP-

UNIDAD  
DE PLANIFICACION  
CONAP  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
GUATEMALA